

Círculo Guía

¿En qué consiste?

Directorio exclusivo de expertos que brinda **asesoría personalizada** a pymes y startups que hayan completado el programa de mentorías. El programa tiene como objetivo transformar las problemáticas/ desafíos en oportunidades para optimizar la gestión del negocio.

¿Quiénes participan?

- PYMES y Startup seleccionadas:
 - Empresas que completaron las sesiones de mentorías previas y cuentan con un diagnóstico validado.
- Directores especializados:
 - Integrantes de comités de trabajo con experiencia en áreas clave según las necesidades de las pymes y startup y en línea con las temáticas definidas en las mentorías.

Metodología

Fase 1

Asignación de Directores

Los perfiles de directores irán en línea con el desafío estratégico definido en el programa de mentorías.

Participa: CCS

Fase 2

Traspaso de diagnóstico

Vía forms entre mentor y director. Se le entrega forms completado por mentor al fin de la mentoría para comprender el diagnóstico y la etapa en la que se encuentra la problemática levantada por la pyme.

Participa: mentor y directores

Fase 3

Sesión presencial

Se realizará 1 sesión presencial de 2 horas en Work CCS donde participarán 5 pymes con 2 directores cada una. En esa sesión se obtendrá como producto final un plan de acción para la pyme.

Participa: Pyme y directores

¿Qué necesito para optar al programa?



Ser **socios** CCS



El **CEO** debe contar con tiempo para participar en las sesiones de mentoría.



Disponibilidad de **3 horas presenciales** para la sesión de directorio.



Haber participado del **proceso de mentoría.**

Consideraciones

- 1** Programa semestral. Considerando que se necesitan de 8 a 10 directores, círculo guía (CCS) coordinará previamente con el programa de mentorías la disponibilidad de directores acorde con la temática.
- 2** Finalizada la fase 2, CCS define si los directores van en línea con lo que necesita la pyme.
- 3** Finalizada la fase 3 directores y pymes deben completar formulario con acuerdos definidos y compromisos futuros.
- 4** CCS en base a compromisos pactados, se encargará de dar seguimiento, cierre y feedback del programa.
- 5** Los directores deberán firmar un acuerdo de confidencialidad de la información proporcionada por la pyme.